

## **Conductor “estrenó” el nuevo valor de multa por concurso de faltas**

El lunes por la tarde, durante un control preventivo efectuado por agentes de Cuerpos Especiales, se detectó a un hombre que conducía un automóvil carente de toda la documentación obligatoria para circular.

Según especificaron fuentes policiales a este diario, al momento del control, el conductor no pudo exhibir licencia para conducir, seguro automotor y ni siquiera la tarjeta identificatoria del vehículo. En su declaración, adujo que el Citroën que manejaba pertenecía a su hermana, pero no le alcanzó para evitar el concurso de multas en el que incurrió. Tras el aumento de las sanciones a conductores por infracciones de tránsito, el concurso equivale a \$25.500.

A partir de que el conductor no poseía ningún documento que respaldara la tenencia del vehículo, el mismo fue secuestrado y derivado a la playa de calle Tulio Angrián.